

RESISTENCIA 16 JUN 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la responsable a cargo de la Dirección de Administración, señora María Susana Meza usufructúa, a partir del día 21 de junio 2022 Licencia Anual Ordinaria año 2020 y 2021;

Que para no resentir el normal funcionamiento de la citada Dirección es necesario designar un agente que cumpla las funciones inherentes a las responsabilidades primarias y acciones propias de la Dirección de Administración a partir de día 21 de junio 2022;

Que el señor Darío Cesar Perezlindo reúne los requisitos de conocimientos, experiencia necesaria e idoneidad para dicha función

Que por los motivos descriptos es procedente el dictado del presente instrumento legal;

Por ello;



EL MINISTRO DE GOBIERNO Y TRABAJO  
RESUELVE:

Artículo 1º Establécese que el señor Cesar Darío Perezlindo, DNI. N° 17.497.062, a partir del día 21 de junio 2022, mientras se halle ausente la Sra. María Susana Meza DNI. N° 14.224.108, cumpla las responsabilidades primarias y acciones de la citada Dirección facultándolo a suscribir la totalidad de las documentaciones inherentes al cargo, en virtud a los motivos expuestos en los considerandos de la presente

Artículo 2º: Comuníquese, dése al registro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN N°: **0724**

*Manuel*  
*Perezlindo Cesar D*  
*17497062*  
*21/6/22*

Dr. Juan Manuel Villalpando  
Ministro de Gobierno y Trabajo

Es Fotocopia Fiel del Original

RUFO BLANCA  
SECTOR DESPACHO  
Ministerio de Gobierno y Trabajo